

ACTA DE ACUERDOS
Comité de Manejo de Merluza del sur desde el paralelo
41° 28,6"LS al 57° 00" LS
Reunión CM-MS N° 02/2016

En Puerto Montt, con fecha 27 de abril de 2016, en dependencias del Hotel Presidentes de Puerto Montt, se realizó la segunda reunión del año 2016 del Comité de Manejo de Merluza del Sur. Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. N° 1753/2014, y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura designados mediante Ord N° 62292. La Sra María Ángela Barbieri Bellolio, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió la reunión, según lo establecido en Res. Ex. N° 2218/2014.

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por la Sra María Ángela Barbieri Bellolio. El señor Lorenzo Flores Villarroel profesional encargado de la pesquería tomó nota de los acuerdos.

2. Asistentes

Asisten los siguientes representantes:

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION
Andrés Franco	Titular - Industrial
Alejandro Zuleta	Suplente-Industrial
Carlos Vial	Titular-Industrial
Valeria Carvajal	Suplente-Industrial
Mariano Villa Pérez	Titular - Industrial
Juan García Saldivia	Titular - Artesanal X Región
José Alvarado Milahuicun	Titular - Artesanal X Región
Alex Aguilar Hernández	Suplente - Artesanal X Región
José Bautista Díaz Barría	Titular- Artesanal XI Región
Erardo Muñoz Cárdenas	Titular - Artesanal XII Región
Rubén Leal Pérez	Titular - Plantas de Proceso
Eduardo Bruce Tornero	Suplente - Plantas de Proceso
Pablo Ortiz	Suplente- SERNAPesca
María Ángela Barbieri Bellolio	Presidenta Comité manejo merluza del sur

Otros participantes de la reunión

Juan Gutierrez	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)
Paolo Trejo	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)
Gustavo Castro	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)
Lorenzo Flores	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)

3. Agenda Propuesta

Mañana

09:00 - 09:15	Revisión/Aprobación de agenda de reunión.
09:15 - 10:15	Revisión/Aprobación del acta de la reunión anterior
10:15 - 10:30	Café.
10:30 - 13:00	Propuesta de estrategia de explotación para merluza del sur
13:30 - 14:30	Almuerzo.

Tarde

14:30 - 16:00	Marcas sectoriales: un instrumento de diferenciación en los mercados de destino (Claudia Moreno-Prochile)
16:00 - 16:15	Café.
16:15 - 17:30	Varios

4. Principales temas abordados en la reunión

El sector pesquero productivo manifiesta su inquietud por los siguientes aspectos:

- i) Se solicita que el acta sea enviada unos días antes de cada reunión.
- ii) Se manifiesta inquietud debido a que no se ha recibido respuesta a carta enviada al Ministro de Economía en diciembre de 2015.
- iii) El sector enfrenta actualmente una crisis producto de las bajas cuotas y la marea roja que ha afectado la salmonicultura.
- iv) Los informes técnicos que sustentan medidas de administración debieran considerar mayores antecedentes económicos sociales en sus recomendaciones.
- v) El seguimiento, control y vigilancia debiera considerar la pesca ilegal. Actualmente el control se focaliza en el sector productivo que opera legalmente.
- vi) Se señala que es necesario avanzar en la estrategia de explotación, dar por finalizada la propuesta de plan de manejo y luego iniciar el programa de mitigación.
- vii) Se señala que una salida a esta crisis social es que se “abran los registros de jibia”.

La Subsecretaría manifiesta lo siguiente en relación a lo expuesto anteriormente :

- i) El Comité Científico Técnico (CCT) es el que define el estatus y el rango de cuota. Para establecer lo anterior y conforme a la LGPA hay sólo consideraciones biológicas (conservación).
- ii) El plan de recuperación se va a diseñar en las próximas sesiones del CM cuando esté promulgado el plan de manejo;
- iii) La SSPA aclara que respecto a la solicitud de jibia, la alternativa es modificar la resolución N° 3115/2014 e incluirla como especie asociada;
- iv) Conforme a la LGPA la revisión del plan de manejo puede ser cada 2 años¹

Propuesta de estrategia de explotación (Presentación SSPA);

¹ El artículo 8° de la LGPA señala que el comité de manejo deberá establecer el período en el cual se evaluará el plan el que no podrá exceder de cinco años de su formulación.

Conforme a lo acordado en reunión de CM de fecha 05 de abril la SSPA realizó una presentación de la estrategia de explotación y plazo de recuperación. En términos generales la presentación señala lo siguiente:

i) Estrategia de explotación: De acuerdo a la relación del indicador $(BD_t/B_0)*100$, donde BD_t : Biomasa desovante al tiempo t y B_0 : Biomasa desovante virginal, se presentaron los siguientes escenarios:

a) Caso 1): Si el indicador es $\geq 20\%$ aplicar una estrategia de mortalidad constante igual a $F=F_{RMS}$.

b) Caso 2)_si el indicador es $\geq 10\%$ y $< 20\%$ aplicar una estrategia de mortalidad por pesca constante $F=0,8*F_{RMS}$.

c) Caso 3)_si es indicador es $< 10\%$ aplicar una estrategia de mortalidad por pesca constante igual a $F=0,5*F_{RMS}$.

i) Plazo de recuperación

El plazo de recuperación máximo se establece en 16 años.

Actualización de la estrategia de explotación (Presentación Sector Productivo)

El miembro del CM, señor A Zuleta expuso una actualización de la estrategia de explotación presentada el año pasado.

En términos generales se puede señalar lo siguiente:

- i) El análisis utiliza el mismo sets de datos (data 2) con que se definió el estatus y rango de cuota para el año 2016;
- ii) El objetivo es recuperar la biomasa desovante al nivel del RMS;
- iii) Lo anterior sujeto a que las capturas anuales no sean inferiores a un mínimo necesario (se presentaron dos escenarios 16.000 t y 18.500 t) y en un plazo no superior a 10 años.

Disenso respecto de la estrategia de Explotación

La diferencia entre ambas propuestas de estrategia de explotación (Sector productivo y Subsecretaría de Pesca y Acuicultura) se focalizan en los reclutamientos y las mortalidades por pesca para alcanzar el RMS. En este sentido el sector productivo considera estimaciones de reclutamientos como resultado de la relación stock recluta y mortalidades por pesca variables, con valores de F que son mayores a F_{RMS} .

Por el contrario la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura considera reclutamientos como la estimación promedio de los últimos cinco años y mortalidades por pesca constantes que en ningún caso pueden ser superiores a $F=F_{RMS}$.

A pesar de este disenso y para avanzar se enviará la propuesta de plan de manejo al Subsecretario con las dos estrategias de explotación. Luego esta propuesta para su promulgación deberá ser revisada por la Subsecretaría desde el ámbito técnico y jurídico.

Marcas sectoriales: un instrumento de diferenciación en los mercados de destino (Presentación Prochile: Sra Claudia Moreno).

Considerando que se ha potenciado el mercado de la merluza Sudafricana en España y que la cuota de merluza española es de 100.000 toneladas, se detecta un riesgo para las exportaciones de merluza del sur en ese mercado.

Debido a lo anterior se observa una oportunidad en definir estrategias comerciales que permitan potenciar el mercado de exportación de merluza del sur chilena. En ese contexto se realiza la presentación de Prochile la cual se adjunta en anexo.

Acuerdos

- El sector productivo manifiesta la necesidad de reiterar una respuesta formal a carta enviada al Ministro de Economía en diciembre de 2015.
- Existe disenso entre la Subsecretaría y los miembros del sector productivo respecto de la estrategia de explotación.
La posición de la Subsecretaría es que la mortalidad por pesca máxima o techo a aplicar para alcanzar el RMS en la pesquería es $F=F_{RMS}$. Por el contrario la estrategia de explotación para alcanzar el RMS presentada por los miembros del sector productivo del CM considera mortalidades por pesca superiores a F_{RMS} , lo que se traduce en mortalidades por pesca variables.
- Sin perjuicio del punto anterior la propuesta de plan de manejo que será enviada al Subsecretario considerará ambas estrategias de explotación (Subsecretaría y sector productivo). Posteriormente este documento continuará el procedimiento establecido para su promulgación (evaluación técnica y jurídica de la SSPA).
- Una vez aprobado el plan y en el proceso de revisión del mismo se podrá evaluar nuevos escenarios a través de modelos de evaluación de estrategias de manejo.
- Evaluar la incorporación del recurso jibia como especies asociada en la resolución N° 3115/2013.

- Enviar en lo posible acta y propuesta de plan de manejo a los miembros del comité el viernes 06 de mayo

3 Cierre

Siendo las 17:30 hrs se da por finalizada la sesión del CM de merluza del sur.

4 Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas



MARÍA ÁNGELA BARBIERI BELLOLIO
Presidenta Comité Manejo Merluza del sur

Aprobada en Pto Montt el 27 de septiembre de 2016

MAB/LFV/lfv

COMITE DE MANEJO DE MERLUZA DEL SUR

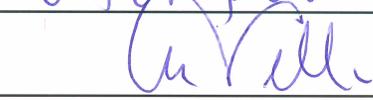
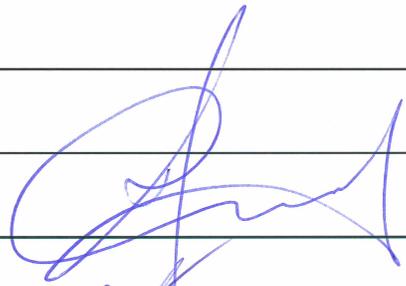
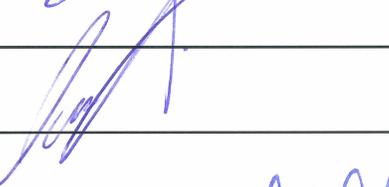
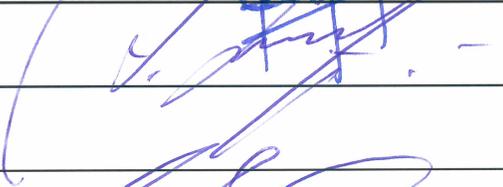
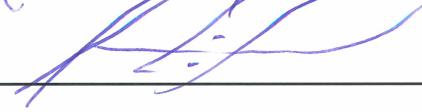
Región: X Región

Fecha: 27 de abril de 2016

Ciudad: Puerto Montt
Hoteles Presidente

Página: 1



N°	ASISTENTE	Procedencia	Titular / Suplente	FIRMA
1	Andrés Franco	Industrial	Titular	
2	Alejandro Zuleta	Industrial	Suplente	
3	Carlos Vial Izquierdo	Industrial	Titular	
4	Valeria Carvajal Oyarzo	Industrial	Suplente	
5	Mariano Villa Pérez	Industrial	Titular	
6	Enrique Gutiérrez Fernández	Industrial	Suplente	
7	Rubén Leal Pérez	P. Proceso	Titular	
8	Eduardo Bruce Tornero	P. Proceso	Suplente	
9	María Angela Barbieri	Subpesca	Titular	
10	Alejandro Gertosio Ramírez	Subpesca	Suplente	
11	Eduardo Aguilera León	Sernapesca	Titular	
12	Pablo Ortiz Lima	Sernapesca	Suplente	
13	Juan García Saldivia	X Región	Titular	
14	Marcos Sánchez Sánchez	X Región	Suplente	
15	José Alvarado Huilahuicun	X Región	Titular	
16	Alex Aguilar Hernández	X Región	Suplente	
17	José Bautista Díaz Barría	XI Región	Titular	
18	Rodrigo Quiroz Jorquera	XI Región	Suplente	
19	Honorino Angulo Mansilla	XI Región	Titular	
20	Rolando Masilla Caicheo	XI Región	Suplente	

COMITE DE MANEJO DE MERLUZA DEL SUR

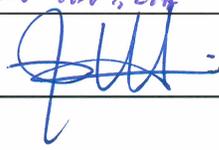
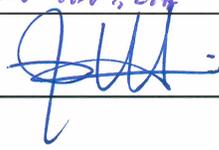
Región: X Región

Fecha: 27 de abril de 2016

Ciudad: Puerto Montt
Hoteles Presidente

Página: 2



N°	ASISTENTE	Procedencia	Titular / Suplente	FIRMA
21	Jaime Aburto Díaz	XII Región	Titular	
22	Roderick Alvarado Saldivia	XII Región	Suplente	
23	Erardo Muñoz Cárdenas	XII Región	Titular	
24	Fernando Pérez Hernández	XII Región	Suplente	
25	Lorenzo Flores	Subpesca		
26	VICTOR ESPINO SSPA	INVITADO		
27	ROLANDO MANSILLA CHICHO	INVITADO		ROLANDO MANSILLA 
28	Sonia Medraus Zúñiga	Invitado/Zúñiga		
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				